

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 20/08/19
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
20 DE AGOSTO DE 2019**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de Dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Camilo Laner (1958), Facundo Rodríguez, Sofía Lessa (CEUP)

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Lucía Gutiérrez

Directora del Depto. de la Enseñanza: Silvia Azambuja

Coordinadora del ProREn: Prof. Adj. Luciana Chiavone

Actas: Pablo Fernández

PREVIOS

1. Visto: el informe de la Dirección de Licenciatura, respecto a la resolución N° 30 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 12/08/19, la cual encomienda organizar la inscripción a los nuevos grupos para “Referencial II”, viabilizar una solución para “Entrevista Psicológica” e informar sobre la disminución de la oferta de grupos en ambas UCOs para el semestre par 2019.

Considerando que el informe fue elevado al Consejo de Facultad en fecha 19/08/19 a fin de dar respuesta para la sesión del mismo a llevarse a cabo dicho día,

se dictamina:

Aprobar en su totalidad el informe realizado por la Dirección de Licenciatura. 6/6

2. Visto: el informe de la Dirección de Licenciatura, en base a los datos proporcionados por la Unidad de Informática y el Depto. de Enseñanza en relación a las inscripciones del semestre par 2019 para “Diseño de Proyectos”, “Proyectos”, “Prácticas”, “Optativas” y “Referencial de Egreso”,

se dictamina:

a) Tomar conocimiento del informe.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome conocimiento al respecto. 6/6

3. Visto: el planteo vertido en sala por parte de la delegada del Orden de Egresados, Lic. Lucía Gutiérrez, respecto a cuestiones que se hicieron públicas a través de una red social por parte de la Directora de Licenciatura, Prof. Agda. Ana Luz Protesoni, en relación a la actual conformación de los órdenes de Comisión de Carrera al momento de la elección de la Dirección de Licenciatura,

se dictamina:

Tomar conocimiento del planteo vertido por el Orden de Egresados. 6/6

4. Visto: la solicitud de la estudiante Claudia Rodríguez, 4197476, de inscripción excepcional a la UCO "Referencial de Egreso" al no haber obtenido cupo en los grupos ofertados en el horario nocturno en la segunda etapa de inscripción, a los cuales únicamente podía cursar por razones de horario laboral.

Considerando la información vertida en sala por el Orden Estudiantil, respecto a que el Consejo de Facultad en sesión de fecha 19/08/19 evaluó la posibilidad de efectuar una nueva segunda etapa de inscripción para la UCO "Referencial de Egreso", por lo cual es necesario aguardar la resolución del mismo,

se dictamina:

No tomar una postura respecto a la solicitud de la estudiante. 6/6

ORDEN DEL DÍA

1. Visto: el cierre del llamado N° 026/2019 a Director/a de la Licenciatura con fecha 12/07/19.

Considerando que los órdenes que componen Comisión de Carrera no tienen una posición tomada al respecto,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 10/09/19. 6/6

2. Visto: los cursos de Formación Permanente con fecha de inicio en el mes de setiembre de 2019, ofrecidos a estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología,

se dictamina:

a) Aprobar los cursos que se detallan a continuación con los créditos a los módulos correspondientes y con la exigencia para los estudiantes de grado de contar al menos con una evaluación individual:

- "Teoría y clínica del psicoanálisis Lacaniano", 2 créditos al MP.
- "Huellas de las dictaduras en el Cono Sur. Construcción de identidad/es y transmisión intergeneracional", 5 créditos al MAS.
- "La dimensión arte - clínica y sus posibilidades contemporáneas: Música

- Electrónica Terapia (MET)", 4 créditos al MAS.
- “De la parálisis de la inhibición a la interrogación del síntoma. El estancamiento temporal y existencial en el adolescente”, 2 créditos al MP.
 - “Las habilidades socioemocionales en la Primera Infancia (en contextos de crianza y escolares) como predictoras del éxito académico a partir de programas de intervención”, 1 crédito al MP.
 - “Mujeres, luchas sociales y feminismos”, 4 créditos al MAS.
 - “La imagen indisciplinada: lo clínico, lo estético, lo político”, 3 créditos al MAS.

b) No aprobar los cursos que se detallan a continuación por ser cursos a distancia (asincrónicos):

- “Otreidad y Violencia: Actualización y Debates sobre las secuelas de la violencia de Estado en los sobrevivientes de Genocidio”.
- “Primeros Auxilios Psicológicos”.
- “Discapacidad y salud mental: intervención desde la perspectiva de derechos”.

c) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 6/6

3. Visto: los informes del ProREn elevados a Comisión de Carrera, respecto al “Curso Introductorio, año 2019”, “Inclusión educativa, período noviembre de 2017 a mayo de 2019” y “Asesorías estudiantiles, período agosto de 2018 a mayo de 2019”,

se dictamina:

a) Tomar conocimiento de los mismos y de la información vertida en sala por parte de la Coordinadora del ProREn, Prof. Adj. Luciana Chiavone, respecto a éstos.

b) Atento a lo informado, sugerir al Consejo de Facultad que tome en consideración destinar recursos en lo referente a la línea de asesorías estudiantiles.

c) Elevar al Consejo de Facultad para que tome conocimiento al respecto. 6/6

4. Visto: el exp. 191700-000471-19, solicitud de la estudiante Jesica Nuñez, 4834274, de convalidación de las UCOs “Articulación de Saberes II” y “Articulación de Saberes III”, cursadas y aprobadas en Facultad de Psicología por la solicitante siendo estudiante de la Licenciatura en Biología Humana, Facultad de Ciencias, UDELAR,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud otorgando la convalidación de las UCOs mencionadas.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 6/6

5. Visto: el exp. 191700-000455-19, solicitud de la estudiante Jessica Baez, 4262627, de acreditación del curso “Comprensión Lectora de Portugués”, de la Licenciatura de Turismo, Facultad de Humanidades, CURE,

se dictamina:

- a) Aprobar la solicitud otorgando la acreditación por la UCO “Idioma”.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 6/6

6. Visto: el exp. 191700-000463-19, solicitud de la estudiante Rosana Rodríguez, 3821222, de acreditación del curso de Formación Permanente “Estudios de caso en psicología clínica”.

Considerando que en la ficha del curso establece que el mismo no se ofrece a estudiantes de grado de la Licenciatura en Psicología,

se dictamina:

Solicitar información al respecto a la Jefa de Sección Bedelía de Posgrados y Formación Permanente, Beatriz Facal. 6/6

7. Visto: el exp. 191700-000500-19, solicitud de la estudiante Valeria Magallanes, 4442386, de acreditación del curso “Sexualidad”, de la carrera Educador Social, IFES, dependiente del CFE, (ANEP- CODICEN),

se dictamina:

- a) Aprobar la solicitud otorgando 5 créditos al MAS.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 6/6

8. Visto: el exp. 191700-000498-19, solicitud de acreditación de la estudiante Alexandra Konowaichuck, 4592487, del curso electivo “Introducción a las Terapias y Actividades Asistidas con Animales (TAACAS)”, del programa APEX – UDELAR,

se dictamina:

- a) Aprobar la solicitud otorgando 5 créditos al MAS.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 6/6

9. Visto: el exp. 191900-000392-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida del título de la Licenciada en Psicología de La Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, República de México, Lic. María Garza, 6011088,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 6/6

10. Visto: el exp. 191900-000114-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reconocimiento del título de la Licenciada en Psicopedagogía de La Universidad del Salvador, República Argentina, Lic. Flavia Sinigaglia, 6108551,

se dictamina:

Postergar el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 27/08/19 dado que el Orden Estudiantil no ha tomado posición al respecto. 6/6

11. Visto: el exp. 191900-000261-19, solicitud de la Directora del Departamento de Enseñanza, Silvia Azambuja, de rectificación de la resolución N° 30 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 05/08/19, reválida de título de la Lic. Mariela Salomón, 2023103,

se dictamina:

a) Aprobar la rectificación de acuerdo al informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 6/6

12. Visto: la solicitud del Prof. Mag. Sergio Dansilio, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 03/11/19 al 02/02/20, estudiante Sofía Silva, 5153029,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 6/6

13. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Daniela Díaz, de rectificación de acta de examen, diciembre de 2018, UCO "Psicología del Desarrollo", estudiante Fiorella Riverón, 4831022 y Lourdes Fernández, 4476639,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 6/6

14. Visto: la solicitud del Prof. Tit. Enrico Irrazabal, de rectificación de acta de curso, semestre impar 2019, UCO "Historia de la Psicología", estudiante Guadalupe Osorio, 5141969-4,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 6/6

15. Visto: la solicitud del Prof. Adj. Juan C. Valle Lisboa, de rectificación del acta de curso, semestre impar 2019, UCO "Herramientas para el trabajo intelectual", estudiantes Ramón Beltrán, 2008458, Elena Martínez, 3984727, Sergio Monsalvo, 3439668, Vanessa Silva, 3912375, Héctor Volonte, 2007894, y del acta de curso de dicha UCO, semestre impar 2018, estudiante Milagros Cancino, 5718194,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 6/6

16. Visto: la propuesta de la Prof. Luciana Chiavone, de integración de diez estudiantes al Proyecto "Apoyo a ajustes curriculares de los planes de estudios 2019" del Programa de Renovación de la Enseñanza (ProREn), del cual es docente responsable,

se dictamina:

a) Aprobar la propuesta.

b) Otorgar 10 créditos en Proyectos a los/as estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta.

c) Comunicar a las partes interesadas y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 6/6

17. Visto: la propuesta de la Asist. Maite Liz, de integración de un estudiante al Proyecto "Inventario de Desarrollo Infantil", del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología del cual la docente es responsable,

Considerando la nota adjunta a la propuesta, la cual avala la integración de la Br. Camila Moreno al equipo del proyecto,

se dictamina:

Solicitar a la estudiante que presente su escolaridad para su evaluación por parte de Comisión de Carrera. 6/6

18. Visto: la solicitud de la estudiante Micaela Vedovelli, 5038121, de integración al proyecto "Desarrollo Psicológico y Psicología Evolutiva", Instituto de Psicología de la Salud, docente responsable Prof. María J. Pimienta,

se dictamina:

- a) Aprobar la solicitud.
- b) Otorgar 10 créditos en Proyectos a la estudiante participante una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta.
- c) Comunicar a las partes interesadas. 6/6

19. Visto: la solicitud de la estudiante Yanina Herrera, 4869793, de incorporación al acta de curso de la Práctica Integral PI124C, semestre par 2019, al haberse inscripto a la PI124A, por la cual figuraron dos guías 2019 en el SIFP, siendo una de éstas correspondiente al 2018, considerada por la estudiante a la hora de inscribirse,

se dictamina:

- a) Aprobar la solicitud.
- b) Solicitar a Sección Cursos y Exámenes realizar una inscripción manual para la estudiante a la Práctica Integral PI124C e incorporación al acta correspondiente.
- c) Comunicar a la parte interesada. 6/6

20. Visto: lo informado por la Prof. Adj. Cristina Palas y la Prof. Adj. Geraldina Pezzani, a solicitud de Comisión de Carrera según dictamen N° 2 en sesión de fecha 06/08/19,

Considerando:

- La información brindada por la Directora del Depto. de Enseñanza de Facultad de Psicología, Silvia Azambuja, respecto a la consulta efectuada por el Depto. de Enseñanza del CENUR Litoral Norte, Salto, previa a los exámenes de julio de 2019, la cual no fue dirigida en relación a "Psicopatología Clínica" (10 créditos), 619A.

- Que el curso "Psicopatología Clínica" (10 créditos), 619A, fue dictado en el CENUR Litoral Norte, Salto, en años anteriores, por lo que corresponde la toma del examen para los estudiantes en calidad reglamentada o libre hasta tanto esté vigente la reglamentación a dicho curso,

se dictamina:

- a) Solicitar a la Coordinadora del CENUR Litoral Norte, Salto, Prof. Adj. Cristina Palas, fijar una fecha especial para la toma del examen de "Psicopatología Clínica" (10 créditos), 619A, en la modalidad libre.
- b) Efectuar el mismo con los contenidos establecidos por la docente responsable del curso, Prof. Adj. Geraldina Pezzani.
- c) Comunicar a las partes interesadas y al Depto. de Enseñanza del CENUR Litoral Norte, Salto. 6/6

21. Visto: el informe de la Prof. Alicia Rodríguez, respecto irregularidades registradas en el examen de la UCO “Articulación de Saberes V”, por parte de los estudiantes Nahuel Travieso, 5092177, y Mauricio Morra, 5333564,

Considerando el protocolo a realizar ante este tipo de situaciones,

se dictamina:

Citar a los estudiantes el día 30/08/19, 13:30 hrs., a la Secretaría Académica de Grado y Posgrado, a fin de mantener una entrevista con el equipo de Dirección de Licenciatura.
6/6

22. Visto: el exp. 191970-001421-19, solicitud de la Mesa del Consejo de Facultad de elaboración por parte de Comisión de Carrera de una propuesta de ampliación del “Reglamento de Sanciones de Facultad de Psicología” que considere las situaciones detalladas en dicho expediente,

se dictamina:

Sugerir al Consejo de Facultad convocar a la Comisión de Ética a los efectos de:

- Obrar en relación a la situación planteada en el presente expediente.
- Trabajar de forma conjunta con la Comisión de Carrera en una ampliación del “Reglamento de Sanciones de Facultad de Psicología”. 6/6